



Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

El día 08 de julio de 2013, a las 16:30 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Óptica y Optometría los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2012.
2. Análisis de los resultados de encuestas de satisfacción, expectativas y necesidades (PA03).
3. Análisis de los datos sobre disponibilidad bibliográfica y análisis de recursos materiales (PA06).
4. Análisis de los resultados de movilidad (PC06).
5. Análisis de la situación en cuanto a recursos humanos (PA05).
6. Plan Anual de orientación 2013/14 (PC04)
7. Análisis o informe a la comisión de posibles sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones (SQRF) (PA04).
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Paloma Sobrado Calvo (Decana Comisaria)
- Marcelino Avilés Trigueros (Responsable de calidad del centro)
- Josefa Bastida Rodríguez (Representante profesorado)
- Enrique Josua Fernández Martínez (Representante profesorado)
- Emma Martínez Alonso (Representante profesorado)
- Rafael Herrero López (Representante COORM)

Excusan su presencia:

- Eloy Villegas Ruiz (Secretario comisario)
- María Dolores Fernández Rodríguez (representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)
- Francisco Solano Muñoz (Representante profesorado)
- Representación de alumnos

-
1. Se procede a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de la CGC de la Facultad de Óptica y Optometría.
 2. De acuerdo con la planificación de la recogida de información, satisfacción, necesidades y expectativas aprobada por el Centro, se informa de los resultados de las encuestas realizadas en



el presente curso académico. La encuesta de “Satisfacción de los alumnos con los procesos de ingreso y acogida (2012/13)” realizada entre los alumnos de 1º pone de manifiesto la falta de información previa sobre el título dada por la institución y disconformidad de los alumnos con las acciones de orientación y acogida realizadas por la institución en ese nivel académico. Se da traslado al equipo decanal del informe adjunto para que considere posibles acciones de mejora orientadas a mejorar estos aspectos. El resto de ítems analizados y su comparación con cursos anteriores se sitúan por encima de la media y muestran la satisfacción general de los alumnos y una clara tendencia de mejora. Del análisis de la encuesta de “Satisfacción de los alumnos con la titulación (grado) (2012/13)” realizada entre los alumnos de 4º sobresale la disconformidad en la pregunta “Los créditos asignados a las materias guardan proporción con el volumen de trabajo necesario para superarlas”, por lo que se recomienda al equipo decanal realizar una valoración pormenorizada de este resultado y articular mecanismos que permitan detectar estas desviaciones y su corrección si así procediese. Por otro lado, dentro del apartado de atención al alumnado las actividades de apoyo pedagógico aprendizaje tienen unos índices de valoración de los alumnos bajos, al igual que la participación en las actividades para la formación integral del alumnado. El resto de ítem tienen valoraciones muy superiores a la media y se deben considerar como positivos. Se adjunta los informes como anexos a esta acta.

3. El análisis de los datos de disponibilidad bibliográfica para los alumnos del Centro revela que se cubre un 78,30% de la bibliografía recomendada en las guías docentes. Por lo que se recomienda al equipo decanal comisario que transmita al PDI con vinculación docente la necesidad de revisar y actualizar la bibliografía recomendada en las guías docentes o tramitar la solicitud de adquisición de los títulos que consideren adecuados, ya que existen fondos para dicho fin. Todos los profesores presentes muestran su disconformidad con la política de restricción de acceso a las publicaciones científicas periódicas por parte del Vicerrectorado de Investigación, que está interfiriendo en el normal desarrollo de la docencia y en la formación de los alumnos. El responsable de calidad del Centro expone los argumentos recibidos desde investigación al respecto, sobre el ahorro económico que supone la aplicación de dicha política. La CGC muestra su desacuerdo a pesar de la justificación y acuerda que se dé traslado de éste desde el Centro a los vicerrectorados implicados en la aplicación y desarrollo de esta política y a los órganos de gobierno de la UMU en los que participan los representantes del Centro.
4. Los datos oficiales de movilidad recogen la participación de 3 alumnos UMU en programas de movilidad, 2 de ellos en el programa ERASMUS. Mientras que no se acogen alumnos procedentes de otras universidades. Por otro lado, no consta información sobre movilidad docente. Esta participación se considera baja y se estima que es necesario estimular la participación de los alumnos del Centro en los diferentes programas de movilidad. Se acuerda dar desde el centro la mayor difusión posible a dichos programas y actividades de movilidad.
5. De acuerdo con los datos oficiales referidos al curso académico 2011/12 se procedió a analizar la situación en cuanto a recursos humanos en el Centro. Los datos de PDI indican un notable





incremento el PDI total pasándose de 37 a 53 profesores de acuerdo a lo dispuesto en la memoria del título; además el número de doctores ha pasando de 23 a 40 entre el PDI vinculado al Centro, lo que supone un 75,46% de PDI con el grado de doctor. Sin embargo, se detectan discrepancias entre el PAS asignado oficialmente al centro (8 PAS) y el que realmente se tiene constancia de su vinculación (4 PAS). Se acuerda pedir al equipo decanal comisario que se aclare esta situación.

6. Se acuerda aprobar el Plan Anual de orientación 2013/14 que constará de las siguientes acciones: Jornada de Bienvenida (Acogida), Jornadas de Empresa (Orientación Laboral), Jornada de Puertas Abiertas (Orientación Laboral) y Plan de Acción Tutorial (Tutoría). Las fechas concretas se establecerán de acuerdo y atendiendo a la disponibilidad de los grupos de interés participantes y a los agentes implicados.
7. Se informa a la CGC sobre las sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones (SQRF) registradas. Indicándose que en periodo reseñado solo consta una queja en el decanato, que se resolvió de mutuo acuerdo entre las partes y satisfactoriamente.
8. Ruegos y preguntas:
 - Se acuerda proponer al equipo comisario como acción de mejora la reforma de la Sala de Grados del Centro para adecuarla y acondicionarla para un mejor desarrollo de las actividades docentes y académicas que tiene lugar en el centro, y en particular para su uso en la exposición de los TFG y TFM.
 - El profesor Fernández Martínez solicita cambios en lo referente al sistema de evaluación de los TFG. Se le indica que se están considerando y realizando cambios al respecto por el equipo decanal comisario que serán difundidos al PDI con vinculación docente para su consideración.
 - Finalmente, se realiza una breve valoración del informe remitido por la Unidad de Calidad de la UMU "RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE SUS PROFESORES. Informe global Universidad. CURSO 2011/12". En aquellos ítems en los que se trata a la Titulación de Óptica y Optometría destaca una clara la tendencia de mejora para el periodo analizado (9 cursos).
 - o Tendencias observadas en el valor medio de la satisfacción general con el trabajo realizado por el profesor (Diplomaturas y Grados).
 - o Tendencias obtenidas en la agrupación favorable/desfavorable (porcentaje de favorables) del valor medio de la satisfacción general con el trabajo realizado por el profesor (Diplomaturas y Grados).

La tendencia observada en la Diplomatura se considera muy buena para ambos ítems y con respecto a los datos del Grado solo hay un valor y se encuentra dentro de los mejores valores de la Diplomatura.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas del día señalado.



Fdo.: Marcelino Avilés Trigueros
Profesor Responsable de Calidad. Facultad de Óptica y Optometría de la UMU.

Firmante: MARCELINEO AVILES TRIGUEROS. Fecha-hora: 27/06/2014 10:51:06. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CAO=FNMT,C=ES.



Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: UE9SMkd1-fh4xHt2u-zBBq0PQD-Ssfaya0x

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

